



ANIVERSARIO

ISSN: 0798-1171 e-ISSN: 2477-9598

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital  
es continuidad de la revista impresa



# REVISTA DE FILOSOFÍA

Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad del Zulia  
Maracaibo - Venezuela

**Nº 102**  
**2022 -3**  
Septiembre - Diciembre

**Revista de Filosofía**

Vol. 39, N°102, 2022-3, (Sep-Dic) pp. 572-584

Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Disposición material de la democracia popular**

*Material Disposition of Popular Democracy*

**Oswaldo Hernández Montero**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5898-2199>

Universidad del Zulia - Escuela de Filosofía

Maracaibo -Venezuela

[osvaldoangelmontero@gmail.com](mailto:osvaldoangelmontero@gmail.com)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7051562>

**Resumen**

Esta investigación tiene el propósito de analizar la disposición material de la democracia popular como vigencia de los derechos humanos en las sociedades actuales. Es un estudio bibliográfico de carácter diacrónico desde el enfoque racionalista deductivo. Insiste que la administración de los medios de producción por parte de pocos, en la democracia liberal o en el estatismo, provoca injusticias al generar sociedades clasistas, racistas y machistas. Contra la configuración capitalista, la distribución equitativa de las estructuras productivas provoca sociedades justas, al permitir que las diversas asociaciones humanas empleen los bienes para solventar las necesidades colectivas en vez de validar la acumulación de capital. Consecuentemente, promueve los valores característicos del diálogo intercultural como sustento de los consensos que consiente a las comunidades deliberar en favor de evidenciar la dignidad inherente a la vida.

**Palabras clave:** Medios de Producción; Democracia Popular; Diálogo Intercultural.

**Abstract**

This research has the purpose of analyzing the material provision of popular democracy as the validity of human rights in today's societies. It is a bibliographical study of a diachronic nature from the deductive rationalist approach. He insists that the administration of the means of production by a few, in liberal democracy or in statism, causes injustice by generating classist, racist and sexist societies. Contrary to the capitalist configuration, the equitable distribution of productive structures causes just societies, by allowing the various human associations to use goods to meet collective needs instead of validating the accumulation of capital. Consequently, it promotes the characteristic values of intercultural dialogue as a basis for consensus that allows communities to deliberate in favor of highlighting the inherent dignity of life.

**Keywords:** Means of Production; People's Democracy; Intercultural Dialogue.

Recibido 16-07-2022 – Aceptado 05-09-2022

## Introducción

Circunscribir la democracia a una serie de procedimientos políticos sin involucrar la disposición social de los medios de producción, implica una reducción ontológica absurda que únicamente interesa a los dogmáticos del libre mercado. Así, la condición democrática se encuentra imbricada a la disposición, justamente, democrática de los medios de producción. Entendido así, no hay democracia concomitante con estructuras políticas que significan limitar el acceso a los medios de producción a algunos sobre los intereses de todos.

Partiendo de aquí, por supuesto que no es democrático el Estado capitalista donde la administración de los medios de producción es potestad exclusiva de la burguesía local en beneficio de la burguesía internacional y de sí. Pues, al circunscribir el derecho sobre los medios de producción se producen las distinciones clasistas que sustentan la sobreexplotación del trabajador y la transferencia de valor; el machismo, falocentrismo de una disposición fascista de gobierno.<sup>1</sup>

Frente a esto, la macrocefalia del Estado cuando toma para sí los medios de producción, reproduce y amplifica todas las violaciones de los derechos humanos como constante de la sociedad capitalista. Pues, el Estado como administrador de los medios de producción deja en indefensión al trabajador frente a las máquinas, al emplear la fuerza del Estado para contener las pujanzas sindicales, la exigencia por los derechos laborales. Más aún, el Estado como administrador de los medios de producción, explota, siempre, la fuerza laboral con el fin de mantener a lo largo del tiempo las configuraciones de poder que garantizan el bienestar de la burocracia partidista.

Frente a esto, la revolución socialista como emancipación, exige la distribución equitativa de los medios de producción; sólo así la democracia como práctica política provoca libertad, al supeditar las acciones económicas a la vigencia de los derechos humanos. Entonces, se descubre que la democracia es siempre comunal, comunitaria, popular; movimiento y acción de base, ejercicio del poder desde abajo hacia arriba. La democracia es ejercicio popular o es hegemonía de Estado, esta dicotomía no admite resquicio. Esta investigación busca analizar la disposición material de la democracia popular como vigencia de los derechos humanos en las sociedades actuales. Es un estudio bibliográfico de carácter diacrónico desde el enfoque racionalista deductivo.

## Límites políticos del Estado capitalista

Se parte de la pregunta ¿Qué caracteriza la sociedad capitalista? La respuesta es obvia: la concentración de los medios de producción material en pocas manos. Es decir, la disposición capitalista del Estado exige, siempre, la propiedad de los medios de producción en manos reducidas, contra la desposesión de la mayoría.

Por supuesto, la disposición capitalista deja en la indefensión política, jurídica y económica a la mayoría. Pues, cuando los medios de producción son administrados por

---

<sup>1</sup> NEFFA, Julio. (2003). *El Trabajo Humano*. CONICET. Buenos Aires. Argentina.

pocos, son ellos quienes tienen la potestad de decisión económica, política y cultural. Las arbitrariedades de los propietarios, al decidir sobre los medios de producción, determinan la actividad económica a su favor; esa autoridad, entonces, le otorga la posibilidad de decidir sobre todas las prácticas sociales capaces de producción cultural, al determinar las acciones políticas y jurídicas.<sup>2</sup>

Se descubre la falacia del libre mercado cuando en nombre de este supervalor comunal se dejan las decisiones sociales en la voluntad de quienes controlan los medios de producción. Sobre esta falencia se imposibilita la condición de igualdad ante la ley; al condicionar las decisiones jurídicas al interés de quienes administran los medios de producción. Seguidamente, las constituciones y las leyes que se derivan protegen la condición hegemónica de la burguesía; sobre todo cuando la representación política es ejercida por los miembros de la clase que controla la capacidad de producción cultural de las sociedades.

El capital impone sus prioridades, sus jerarquías y modalidades de uso, a costa de la vida y el bienestar de extensos territorios y millones de seres vivos y especies compañeras. Y al hacerlo promueve una separación ontológica que alienta narrativas históricas e imaginarios sociales en las que las relaciones entre seres humanos se presentan como independientes del resto de la naturaleza.<sup>3</sup>

Entonces, desde la disposición económica de los medios de producción se estructuran sociedades abiertamente clasistas y racistas. En el Estado capitalista los seres humanos se caracterizan, clasifican y segregan según su relación con los medios de producción; la cúspide social es ocupada por los dueños de los medios, obtienen adquieren mayores derechos civiles. A esta clase le sigue una amplia disposición de clases pauperizadas; inmediatamente, los profesionales altamente cualificados, que debido a su preparación técnica depende el funcionamiento de las máquinas, entonces, devengan un sueldo que les permite acceder a muchos privilegios sociales, jamás el poder de decisión política y económica.

A esto le sigue muy amplia gama de trabajadores asalariados que pierden derechos dependiendo de la importancia que tienen frente a los medios de producción. Entonces, se evidencia el carácter falaz del Estado capitalista, al administrar el acceso a los derechos humanos dependiendo de la relación e interacción con las máquinas de producción.

Pero, lo alarmante, degradante de la condición material del Estado capitalista, es la producción de miserables; seres humanos que tienen relaciones tan alejadas con los medios de producción que no acceden a los derechos del trabajador, tampoco a las violaciones laborales que padecen. los jornaleros; entonces, aumenta considerablemente la cantidad de pobres. Estos, quienes en las sociedades éticamente responsables deben tener los derechos

---

<sup>2</sup> CASTILLO, Juan J. (1996). *Sociología del Trabajo*. CIS. Madrid. España.

<sup>3</sup> NAVARRO TRUJILLO, Mina Lorena. (2021). Capitaloceno, Luchas por lo Común y Disputas por otros Términos de Interdependencia en el Tejido de la Vida. Reflexiones desde América Latina. *Relaciones Internacionales*. 46. Mayo, 2021, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Madrid., p. 91.

garantizados, poseen la autorización a morir; dejan la vida saltando sobre los muros de Melilla al ser ametrallados por el ejército y la policía española, se ahogan en el mar mediterráneo sin alcanzar las costas europeas, dejan la vida en la Selva del Darién sin completar el camino hacia los Estados Unidos; pero también, duermen en carpa en las calles de Francia y España, en todos los países del primer mundo.

Si algo se constata hoy es la condición violenta del Estado capitalista al multiplicar considerablemente la condición de pobreza de la población. A tal grado, que lo que antes fue primer mundo, sufre actualmente niveles de pauperización de la vida alarmantes, evidenciando condiciones de convivencia mucho más carentes que los habitados por el tercer mundo pocas décadas atrás.

Frente a la pauperización de las formas de vida, las sociedades puján a favor de la manifestación de los derechos humanos ante la hegemonía del Estado; entonces, el Estado capitalista provoca la sociedad fascista al reaccionar con fuerza ante las acciones de los movimientos emancipadores. Entonces, la vigilancia y control del Estado distribuye la fuerza y violencia con la intención de sostener en el tiempo las relaciones injustas de poder. Es decir:

Del mercado libre se espera la cristalización de las mejores sociedades; en consecuencia, el mercado no es cuestionable, dispuesto para ser vigilado. El fanatismo de mercado impulsa el desarme de la intervención como capacidad política. Entonces, la educación que se organiza es incapaz de impulsar el pensamiento ético en cuanto reflexión de los modos de convivir.<sup>4</sup>

Evidencia esto el despertar fascista de la sociedad contemporánea, donde la propaganda enajenante y la mediocre educación dejan paso a la propaganda mesiánica de la política devaluada. Entonces, los encantadores de masas promueven odio y resentimiento con la intención de hacer de la política ejercicio económico redituable. El fascista administra el poder porque identifica a los enemigos, dispone los odios populares en contra de las víctimas, entretiene y adormece con el verbo encendido mientras le entrega a las burguesías nacionales e internacionales la decisión sobre los factores que provocan la vida: la naturaleza y el hombre.

La relación desigual entre globalización y naturaleza se ve intensificada en la segunda mitad del siglo XX, momento en el que la mundialización económica se agudiza, pero no es hasta finales de este siglo, cuando el deterioro ambiental se constituye una realidad global. Entendido de esta forma, se da paso a una nueva mutación de la globalización: la globalización del deterioro ambiental, precedido por la hegemonía occidental, manteniendo criterios de explotación y usufructo de los bienes planetarios. En medio de esto, el capitalismo continúa sus fases de empoderamiento,

---

<sup>4</sup> RUTTI-MARÍN, José Miguel; CHÁVEZ-Juanito, Yuli Anabel; TAPIA-Manrique, Edgar Robert. (2022). Pedagogía Ambiental como Promoción de los Derechos Humanos. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39, N° especial., pp. 577-590. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6463654> en agosto de 2022. P. 580.

trascendiendo la acumulación del capital, conduciéndose al monopolio de poderío bélico-militar, científico-tecnológico y comunicativo.<sup>5</sup>

Evidentemente, la democracia representativa trata sobre la disposición política predilecta del Estado capitalista hoy, significa el cese de la capacidad deliberativa de las comunidades como ejercicio político para circunscribir la toma de decisiones en pocos; condición que acompaña el quiebre cultural de las comunidades. Es decir, la democracia representativa el circunscribir en muy pocas manos la capacidad de decisión política de las comunidades, beneficia e impulsa la corrupción cuando quienes administran la política, condicionan las decisiones a la ganancia política y económica de sí. Quiere decir: “El poder de la democracia representativa es la representación material del poder de las clases gobernantes dirigentes.”<sup>6</sup>

Explica esto la democracia de papel contemporánea, especialmente Latinoamérica, donde se impide el consenso como instrumento de emaciación de las colectividades, las prácticas la política como citas periódicas a la maquina electoral que representa la entrega del poder políticos a pocos. Entonces, la burocracia partidista representa la puesta en escena de la sociedad gansteril al condicionar las decisiones a los favores económicos hechos por las burguesías capitalistas. Consecuentemente, la democracia representativa es el brazo político de la sociedad capitalista; el ejército y la policía nacional, la mano armada que contienen las emancipaciones.

Pero, lejos está la democracia representativa de ser la única faz del Estado capitalista actual, la contracara de este Dios Jano es el totalitarismo de Estado que representa el estatismo como práctica política. El estatismo como manifestación capitalista expropia los medios de producción a las burguesías; pero, en vez de distribuir estos en la población de manera eficiente, eficaz, privando el principio de igualdad, los toma para sí. Entonces las empresas son administradas por los representantes del gobierno que, en reducidas cuentas, son los burócratas partidistas.

Lejos está de condicionarse a la evidencia de talento administrativo, técnico y científico, el acceso a las decisiones políticas en el estatismo. El burócrata es quien mueve más personas a la hora de la votación, quien lograr la permanencia en el poder de los superiores. Tal vez, es la habilidad política la única característica que garantiza el acceso al poder del burócrata.

Por supuesto, al estar los medios de producción administrados por los burócratas del partido, estos se ponen a disposición de mantener los privilegios políticos y económicos de

---

<sup>5</sup> QUEZADA RONCAL, María Fernanda; VERTIZ AGUIRRE, Alejandro; OBANDO-PERALTA, Ena. (2022). De la Globalización Hegemónica Occidental a las Sociedades Sustentables: Desafíos para el Cambio Social. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 174-185. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.675517> en septiembre de 2022., p. 178.

<sup>6</sup> MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, A. DÍAZ MONTIEL, Z (2018). El Rol Emancipador de la Episteme Política Intercultural en América Latina. *Encuentros*. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Año 6. N° 7. Enero-Julio 2018 pp. 11-40., p. 19.

los dirigentes. Entonces, la sobreexplotación del trabajo y la transferencia de valor del tercer al primer mundo, la represión y violencia fascista, sucede en nombre de la vigencia de los derechos humanos, la protección de la revolución; falacias sobre falacias de sociedades fallidas.

En este nuevo ordenamiento global, los países subdesarrollados sufren la explotación de sus recursos y de la violencia sobre sus habitantes, al condicionar sus potencialidades económicas a los dictámenes de los centros hegemónicos de poder político. Implica un intercambio económico desfavorable, donde las mercancías son devueltas a los países explotados a precios exorbitantes, manteniéndoles en condiciones de inferioridad, vulnerabilidad, altos niveles de pobreza, analfabetismo, corrupción, en síntesis, en bajos niveles de calidad de vida. Significa un atraso en cuanto al desenvolvimiento latinoamericano en el contexto global, crea un escenario disímil, centrado en mantener las relaciones de dependencia y dominación.<sup>7</sup>

Por supuesto, el estatismo como configuración de la sociedad capitalista se basa en la explotación de los factores que provocan la vida: seres humanos y naturaleza, para que la acumulación de capital sea potestad y sustento del poder burocrático. En estos casos, la revolución únicamente provoca el cambio de nombre de quienes explotan, la modificación del *locus* de enunciación de la barbarie desde la burguesía a la burocracia; similar fascismo, misma violencia.

Ahora bien, la civilización capitalista se ha erigido sobre la negación de las complejas relaciones de interdependencia que permiten a la vida tejerse. Desde sus orígenes, la modernidad capitalista, o como diría Bolívar Echeverría (1989) la modernidad realmente existente, se presentó como un proyecto emancipador, fundador de un Nuevo Mundo, cuyo protagonista principal sería el individuo racional, concebido como un ser totalmente independiente de la llamada Naturaleza, capaz, no sólo de emanciparse de ella, sino también de dirigirla y dominarla a través de la ciencia y la racionalidad instrumental. Este individuo, racional y moderno, se coloca frente a todo aquello asociado a la noción homogeneizante de Naturaleza, desde una postura de exterioridad, que niega los fundamentos históricos y materiales de su existencia, estableciendo una relación de superioridad y dominio respecto a los otros seres vivos.<sup>8</sup>

Contra esta barbarie es necesaria la revolución socialista en cuanto distribución democrática de los medios de producción; desde ahí, el ejercicio del derecho político y

---

<sup>7</sup> QUEZADA RONCAL, María Fernanda; VERTIZ AGUIRRE, Alejandro; OBANDO-PERALTA, Ena. (2022). De la Globalización Hegemónica Occidental a las Sociedades Sustentables: Desafíos para el Cambio Social. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101), pp. 174-185. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.675517> en septiembre de 2022., p. 178.

<sup>8</sup> NAVARRO TRUJILLO, Mina Lorena. (2021). Capitaloceno, Luchas por lo Común y Disputas por otros Términos de Interdependencia en el Tejido de la Vida. Reflexiones desde América Latina. *Relaciones Internacionales*. 46. Mayo, 2021, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Madrid., p. 86.

económico por parte de las comunidades como ejercicio a determinar las propias formas culturales, las autónomas estrategias de vida.

### **Alcances socioculturales de la democracia popular**

Se evidencia el carácter material de la democracia; es decir, el acceso a la democracia como potestad comunal de legislar en favor de sí está condicionada a la distribución de los medios de producción de bienes y servicios de las sociedades. Así, no hay democracia como prácticas de justicia y equidad como correlato de la concentración de los medios de producción en pocas manos. La democracia exige la distribución democrática de los medios de producción como prerrequisito que coloca el lugar de enunciación de la soberanía en manos de las comunidades.

Ante las acciones del Estado hegemónico en Latinoamérica surgen los movimientos de base como muro de contención. Aquí alejándose de las categorías impuestas por la democracia liberal; el populismo se concibe como las prácticas de la popularidad. Remite al hacer de las comunidades para permitir la realización de vida. Lo popular es el hacer de la comunidad porque remite al pueblo como máxima ontológica del cual derivan las axiologías que buscan validar la vida como máximo valor.<sup>9</sup>

Así, la revolución socialista significa las pujanzas de las sociedades de base como desestructuración de la hegemonía del Estado en beneficio del ejercicio político de las comunidades. Trata con las prácticas efectuadas desde las bases para despojar del control de los medios de producción a quienes la administran a voluntad.

El ejercicio del trabajo autónomo, eliminado el porcentaje de tiempo excedente para la producción de mercancías, eliminado también el tiempo de producción *destrutivo y superfluo* (esferas estas controladas por el capital), posibilitará el rescate verdadero del sentido estructurante del trabajo vivo, contra el *sentido (des)estructurante del trabajo abstracto para el capital*.<sup>10</sup>

La subversión lejos de limitarse al ejercicio de la fuerza sin fundamento, aboga por el fortalecimiento y ejercicio ético de las comunidades, con el fin de apropiarse de los medios de producción material de las sociedades. Seguidamente, emplear los bienes y servicios no como relato que acompaña la acumulación de capital, sí para solventar las necesidades materiales de las sociedades.

Significa, validar el valor de uso de los bienes sobre el valor de cambio de las mercancías. Implica derogar la libertad de mercado como hegemonía política de la burguesía

---

<sup>9</sup> HERNÁNDEZ MONTERO, Osvaldo Ángel. (2022). Sujeto Político como Vigencia de los Derechos Humanos en las Democracias Participativas. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 117-134. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6680893> en agosto de 2022., p. 120.

<sup>10</sup> ANTUNES, Ricardo. (2005). *Los Sentidos del Trabajo*. Herramienta/TEL. Buenos Aires. Argentina., p. 35.



y la burocracia, como instrumento y medio para solventar las necesidades materiales de las comunidades, en beneficio del bienestar como manifestación de justicia y equidad.

La liberalización de los movimientos internacionales de capitales es parte de un proceso más amplio de desregulación de los sistemas bancarios y de los mercados financieros, impulsado por las políticas neoliberales, que buscan relanzar la acumulación mediante la restitución de la rentabilidad de las inversiones financieras y su libre asignación a las actividades más rentables, y favorecido por la contracción de las oportunidades de inversión productiva, la necesidad de los Estados centrales de recurrir al financiamiento internacional, la creciente internacionalización de las grandes empresas en un marco de inestabilidad de las paridades cambiarias y la presión que ejerce sobre las estructuras financieras existentes, sobre todo en los países anglosajones, la rápida expansión de los fondos de pensión e inversión.<sup>11</sup>

Entonces, adquiere vigencia política y económica todas las organizaciones comunales; implica las acciones de los movimientos de base, las comunas, los sindicatos, las asociaciones de obreros, estudiantes, trabajadores y campesinos para la apropiación de los modos de producción material de las sociedades. Acción que resulta siempre en la producción cultural como vigencia de los derechos humanos ante las hegemonías contemporáneas.

La democracia como deliberación popular es la tarea política por hacer; acciones que se sustentan en la distribución equitativa de los medios de producción en la población. Quiere decir que las empresas, como instituciones al servicio del bienestar social, serán administradas por las asociaciones de trabajadores. Así, la palabra se asume como el instrumento idóneo que sirve los encuentros en virtud de los consensos que legitiman las acciones sociales. Trata de la política como deliberación, como acuerdo, como emisión de la voz al expresar la capacidad sensitiva y racional humana.

La democracia popular implica, irreductiblemente, específicos principios éticos; sobre la corresponsabilidad y la medida se legisla a favor de la reproducción de la vida en condiciones dignas. Es decir, el encuentro social como acción política deroga al mercado como *lucus* enunciador de la soberanía, para colocar en las asociaciones humanas la potestad de decidir las acciones sociales. Seguidamente, el nicho de la soberanía son las colectividades que supeditan las prácticas económicas a la reproducción de la condición digna; así, es posible la justicia como suceso colectivo.

En esta reconfiguración de poder la educación y la comunicación social se ponen al servicio de los compromisos éticos que ameritan las coincidencias humanas. La propaganda alienante, la enajenación ante el consumo incesante, la pedagogía utilitarista y economicista, da paso a modelos que refuerzan la capacidad comunicativa de las comunidades. En vez de multiplicar los *mitemas* que reproducen la explotación, habilitan la deliberación pública;

---

<sup>11</sup> ACEVEDO, Enrique. (2005). El Impacto de la Globalización en la Periferia y las Nuevas y Viejas Formas de la Dependencia en América Latina. Cuadernos de CENDES, 22 (60). Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela., pp. 25-61., p. 27.

entonces, la tolerancia, el respeto, la escucha, se convierten en los valores que sustentan los diálogos interculturales en beneficio de las confluencias.

La comunicación entre diferentes y diversos es posible cuando los valores del diálogo intercultural colocan en común los derechos a las palabras y la validación de la condición humana de la otredad, como vías expeditas que consienten lograr los acuerdos que gobiernan las sociedades. Se subraya el carácter de igualdad de derechos ante la condición disímil humana, pues, es exigencia ética de los diálogos interculturales la validación de la condición plural; sobre esta fortaleza son posibles los acuerdos como sustituto de las imposiciones, la violencia y la fuerza.

Desmota al partido político, a la democracia representativa como cese de la deliberación colectiva; pero, también, cancela la potestad cultural de las burguesías y burocracias. La condición de igualdad priva en las relaciones políticas, al desestructurar el infantilismo psíquico individual y colectivo que provoca la política como imposición.

La democracia popular impide el mesianismo característico de la política fascista, al superar el estado psicológico atávico de la tribu, por ordenaciones de las sociedades éticamente responsables de sí. Impide el infantilismo que acompaña al dogmatismo de esperar el bienestar social al ceder las decisiones políticas y económicas en favor de pocos.

Supera el atraso y marginación psíquica de las sociedades fanáticas, minusválidas éticamente, al detener las arengas de odio como adormecimiento de las conciencias. Es decir, la democracia como deliberación colectiva hace responsable a cada uno de los modos y formas de vida de sí y de otros; esta disposición antropológica conlleva la solidaridad como fortaleza de las sociedades independientes.

Si el fascismo es el retroceso psíquico de las sociedades a estados precivilizatorios, donde la violencia de la horda sigue los dictámenes e imposiciones del tótem; la sociedad entre iguales impide las repeticiones del tabú como quiebra psicológico, como fragmentación de la personalidad. Es decir, la política como responsabilidad de sí, incita, promueve y reivindica la condición autónoma humana, al hacer consciente a los individuos de los compromisos ante otros y sí.

La política sin jefe desarticula las imposiciones que impulsan la corrupción e ineficiencia de las sociedades capitalistas; en contraposición la política como acción de muchos conforma las acciones tras los acuerdos dialógicos en beneficios de formas de vidas justas y plurales. Imbrica esto el ejercicio deliberativo a las comunidades, las colectividades apropiadas de los medios, formas y disposiciones que benefician la producción material como solvencia de las necesidades sociales. Seguidamente, esto, amerita la política como amplia serie de acuerdos que supeditan las acciones económicas al bienestar colectivo.

Reivindica todas las formas populares de asociación al sustituir las organizaciones de carácter represivo que caracterizan la permanencia del Estado capitalista. Trata de la política como acción desde las colectividades, las asociaciones de vecinos, los consejos comunales; encuentros humanos siempre plurales, disímiles, condiciones humanas que en las palabras confluyen.

En virtud, cada institución social es administrada por las asociaciones que conforman quienes las integran. las acciones de cada universidad se establecen por el consenso de todos sus miembros, empelados, obreros, estudiantes y profesores; igual, el resto de las casas educativas. Del mismo modo se disponen los hospitales, medios de comunicación; todas las organizaciones que conforman al Estado.

En tanto, se dinamiza y multiplican los nichos enunciadores de la soberanía al dejar de ser la política ejercicio de las burguesías y burocracias. No existe un modelo único y exclusivo, de aplicación universal de asociación colectiva; pretender eso es otro atentado contra la condición autónoma y plural. Las formas de asociación son tan diferentes como modos disímiles de ser humanos existe. En tanto, la característica que aglutina las asociaciones populares democráticas es servirse del diálogo intercultural como instrumento de encuentro.

Se aclara que la democracia popular no está reñida con la asamblea como institución política; pero siempre cuando es lugar de encuentro para las colectividades, de la condición política plural. Entonces, los marcos jurídicos y cartas magnas en vez de garantías los derechos políticos y económicos de la minoría, resguardan las potestades de las pluralidades humanas. Implica el giro jurídico necesario de las democracias, servirse de la jurisprudencia y las entidades de seguridad para garantizar la capacidad de vigilancia y control del Estado como deliberación de las comunidades.

Justamente la capacidad de vigilancia y control estatal como derecho de las colectividades garantiza los derechos de las democracias populares. Destaca que la manifestación de los derechos humanos ante cualquier interés es la máxima ética que impulsa la democracia como ejercicio popular. De esta manera, se desestructuran los egoísmos que animan las hegemonías contemporáneas. Se considera:

Las sociedades totalitarias conforman estrategias para enajenar las capacidades humanas ante las acciones de consumo. Entonces, en lugar de conformar lugares habitables al ser justos, las masas estructuran sociedades competitivas donde la depredación justifica el consumo de los recursos que posibilitan la vida.<sup>12</sup>

En esta relación se cancela la falacia mercantilista que coloca al mercado como lugar de enunciación de la soberanía al respaldar el totalitarismo financiero; pero, a su vez, impide la hegemonía partidista del estatismo como escenificación contemporánea del colonialismo. De esta manera, la democracia popular enfrenta al fascismo actual como escenificación violenta al dotar a las colectividades de los derechos económicos y políticos que las contrapolíticas restan.

---

<sup>12</sup> RUTTI-MARÍN, José Miguel; CHÁVEZ-Juanito, Yuli Anabel; TAPIA-Manrique, Edgar Robert. (2022). Pedagogía Ambiental como Promoción de los Derechos Humanos. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39, N° especial., pp. 577-590. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6463654> en agosto de 2022. P. 578.

La democracia popular al sustentarse en la condición humana plural, impide la violencia que manifiesta el Estado fascista, capitalista, machista, misógino y misántropo actual en favor de evidenciar los derechos humanos como haberes que se cimentan en la condición digna inherente a la vida. Desde el derecho colectivo a identificar, clasificar, segregar y validar las acciones sociales se derogan las prácticas que impiden la justicia.

De esta manera, son los derechos humanos las condiciones y límites inviolables de las prácticas sociales. Este reconocimiento significa la apropiación colectiva de los medios de producción, como derecho a realizar política, producción cultura como expresión ética de la vida. Coloca la enunciación cultural en las bases de cada comunidad; por lo cual, la democracia popular se caracteriza por la validación de las muchas formas humanas de ser, relato concomitante a la condición humana digna.

### **Consideraciones finales**

Las muchas crisis sociales contemporánea son producto de las relaciones humanas desiguales que impulsan la sociedad capitalista con su doble faz. La apropiación en mano de pocos de los medios de producción que provoca la democracia representativa y el estatismo como totalitarismo de Estado, coloca a voluntad de pocos los derechos sobre los medios de producción; seguidamente, los derechos políticos, la capacidad de producir cultura.

Entonces, la superestructura ideológica del capitalismo corta e impide la pluralidad cultural que caracteriza la condición humana en beneficio de las relaciones desiguales e impositivas para que la sobreexplotación del trabajo y la transferencia de valor sean los condicionantes que posibilitan la acumulación de capital. Los beneficios de algunos implican, siempre, la desposesión, miseria y pobreza de muchos; provoca la condición de la sociedad contemporánea.

El conjunto de transformaciones a que se ha hecho referencia pone de manifiesto el desarrollo de una nueva fase del capitalismo presidida por una ofensiva generalizada del capital contra el trabajo –que incluso en el centro experimenta estancamiento en sus remuneraciones, aumento de la desocupación y una creciente precarización de su modo de existencia– y contra las condiciones institucionales creadas por las burguesías periféricas para orientar el desarrollo de las fuerzas productivas.<sup>13</sup>

Pues las pujanzas emancipadoras son contenidas por la violencia del Estado; la agresividad garantiza la seguridad y continuidad de la explotación humana. Reproduce siempre el quiebre de los derechos humanos por los privilegios que pocos tienen.

Ante las imposiciones de los totalitarismos actuales la democracia popular aboga por la apropiación y distribución democrática de los medios de producción; desde aquí ejercer la política como derecho de las comunidades a favor de la expresión de la cultura como

---

<sup>13</sup> ACEVEDO, Enrique. (2005). El Impacto de la Globalización en la Periferia y las Nuevas y Viejas Formas de la Dependencia en América Latina. Cuadernos de CENDES, 22 (60). Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela., pp. 25-61., p. 48.

manifestación de autonomía, autodeterminación y soberanía. Coloca las *praxis* culturales como emanación de la capacidad de consenso de las comunidades. Por esto trata con ejercicios políticos concomitantes a la condición humana disímil, diferente y plural.

De modo radicalmente contrario, en una nueva forma de sociabilidad, plenamente emancipada, construida por los “individuos libremente asociados o por la asociación libre de los trabajadores” (Marx), el florecimiento del *trabajo social que desestructura el capital a través de la atención de las auténticas necesidades humano-sociales desestructurará al capital*. Dando un nuevo sentido tanto a la vida *dentro* del trabajo como a la vida *fuera* del trabajo.<sup>14</sup>

En ese escenario el *locus* de enunciación de la soberanía reside en el seno de las comunidades, quienes se sirven de la palabra para confluir. Los valores característicos del diálogo intercultural impulsan los consensos de las democracias populares. La tolerancia, el respeto, la escucha, promueven la solidaridad como disposición ética que admite las confluencias humanas manteniendo la condición plural. Lejos está la imposición de los modelos unidimensionales de conducta que promueven las hegemonías capitalistas, en favor de la universalidad del consumidor como característica que privilegia la condición ciudadana.

Los derechos humanos constituyen prácticas hacia y para la libertad en la medida que las comunidades son capaces de coordinar y regular las políticas públicas que ameritan. Cancela esto todo proyecto político que busca imponer acciones políticas y económicas a favor del Estado hegemónico con sus intereses de clases. Entendido así, los controles sociales son emanaciones de los lugares de enunciación del poder, ubicados fuera del seno de la comunidad. Se trata de oponerse a regulaciones que se imponen sobre las comunidades a favor de un poder global, que se configura en imperio.<sup>15</sup>

Entonces, la democracia popular desestructura la superideología del Estado capitalista, al servirse de la educación y los medios de masas como capacidades que educan las habilidades que consienten la construcción dialógica de las sociedades. Porque aprender es saber que se es junto y para otros en virtud de sociedades justas, capaces de manifestar los derechos humanos como expresión y correlato de la condición digna inherente a la vida.

---

<sup>14</sup> ANTUNES, Ricardo. (2009). *Diez Tesis Sobre el Trabajo del Presente (Y el Futuro del Trabajo)*. Biblioteca CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdll/cgi-bin/library.cgi?e=d-11000-00---off-oclacso--00-1----0-10-0---0---odirect-10---4-----0-01--11-es-Zz-1---20-about---00-3-1-00-0--4----0-0-01-00-outfZz-8-00&a=d&cl=CL2.1.210&d=D11063.3> en septiembre de 2022. , p. 43.

<sup>15</sup> HERNÁNDEZ MONTERO, Osvaldo Ángel. (2022). Sujeto Político como Vigencia de los Derechos Humanos en las Democracias Participativas. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101), pp. 117-134. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6680893> en agosto de 2022., p. 119.

## Referencias bibliográficas

- ANTUNES, Ricardo. (2005). *Los Sentidos del Trabajo*. Herramienta/TEL. Buenos Aires. Argentina.
- ANTUNES, Ricardo. (2009). *Diez Tesis Sobre el Trabajo del Presente (Y el Futuro del Trabajo)*. Biblioteca CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/ cgi-bin/library.cgi?e=d-11000-00---off-oclacso--00-1----0-10-0---0---odirect-10---4-----0-0l-11-es-Zz-1---20-about---00-3-1-00-0--4----0-0-01-00-outfZz-8-00&a=d&cl=CL2.1.210&d=D11063.3> en septiembre de 2022.
- ACEVEDO, Enrique. (2005). El Impacto de la Globalización en la Periferia y las Nuevas y Viejas Formas de la Dependencia en América Latina. Cuadernos de CENDES, 22 (60). Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela., pp. 25-61.
- CASTILLO, Juan J. (1996). *Sociología del Trabajo*. CIS. Madrid. España.
- HERNÁNDEZ MONTERO, Osvaldo Ángel. (2022). Sujeto Político como Vigencia de los Derechos Humanos en las Democracias Participativas. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 117-134. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6680893> en agosto de 2022.
- MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, A. DÍAZ MONTIEL, Z (2018). El Rol Emancipador de la Episteme Política Intercultural en América Latina. *Encuentros*. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Año 6. N° 7. Enero-Julio 2018 pp. 11-40.
- NAVARRO TRUJILLO, Mina Lorena. (2021). Capitaloceno, Luchas por lo Común y Disputas por otros Términos de Interdependencia en el Tejido de la Vida. Reflexiones desde América Latina. *Relaciones Internacionales*. 46. Mayo, 2021, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Madrid.
- NEFFA, Julio. (2003). *El Trabajo Humano*. CONICET. Buenos Aires. Argentina.
- QUEZADA RONCAL, María Fernanda; VERTIZ AGUIRRE, Alejandro; OBANDO-PERALTA, Ena. (2022). De la Globalización Hegemónica Occidental a las Sociedades Sustentables: Desafíos para el Cambio Social. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 174-185. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.675517> en septiembre de 2022.
- RUTTI-MARÍN, José Miguel; CHÁVEZ-Juanito, Yuli Anabel; TAPIA-Manrique, Edgar Robert. (2022). Pedagogía Ambiental como Promoción de los Derechos Humanos. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39, N° especial., pp. 577-590. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6463654> en agosto de 2022.



---

**REVISTA DE FILOSOFÍA N° 102 – 2022 – 3 - SEPTIEMBRE -DICIEMBRE**

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en septiembre de 2022,  
por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

**[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve) [www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[www.produccioncientificaluz.org](http://www.produccioncientificaluz.org)**